

OFICINA DE AUDIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL
COMITÉ ASESOR

18 de octubre de 2024

9:30 a. m. a 1:00 p. m.

OFICINA DE AUDIENCIAS ADMINISTRATIVAS
LUGARES DE REUNIÓN

Esta reunión se celebrará virtualmente y en persona en un lugar del norte y del sur de California. Todos los miembros del Comité Asesor recibirán un correo electrónico con un enlace para asistir a la reunión. Los miembros del público que deseen asistir en persona podrán hacerlo en uno de los siguientes lugares:

Ubicación en Sacramento

Office of Administrative Hearings
2349 Gateway Oaks Drive Suite 262
Sacramento, CA 95833

Ubicación en San Diego

Office of Administrative Hearings
402 West Broadway, Suite 600
San Diego, CA 92101

Se encuentra en: The Emerald Plaza Building

Los miembros del público que deseen asistir virtualmente, pueden utilizar el siguiente enlace para [asistir a la reunión](#) o pueden copiar la siguiente URL en su navegador:

<https://oah-dgs-ca-gov.zoomgov.com/j/1603636467>

Los comentarios del público pueden hacerse verbalmente o por escrito durante la reunión del comité asesor. Consulte la información que figura a continuación sobre cómo participar en un seminario web de Zoom, incluida la forma de hacer comentarios verbales. Para enviar comentarios públicos por escrito, envíe un correo electrónico a SEACComments@dgs.ca.gov, antes y durante la reunión.

La próxima reunión del Comité Consultivo se celebrará a través de un seminario web de Zoom. Si desea más información sobre cómo asistir a los seminarios web de Zoom, visite la página [Zoom Attending Webinars Support](#) webpage o puede introducir la siguiente URL en su navegador:

<https://support.zoom.us/hc/en-us/sections/4415032875789-Attending-Webinars>

(Este espacio se ha dejado intencionadamente en blanco. El texto continúa en la página siguiente).

MISIÓN

El Comité Asesor es un comité compuesto por padres, abogados, defensores, empleados de escuela y otras partes interesadas, la mayoría de los cuales son padres y defensores o abogados de padres. El Comité Asesor hace recomendaciones no vinculantes sobre revisiones del sitio Web, formularios, documentos, procedimientos y políticas de la Oficina de Audiencias Administrativas (Office of Administrative Hearings, OAH), según lo dispuesto en el mandato reglamentario por el que se establece el Comité Asesor.

AGENDA

1. Apertura de la sesión
2. Establecimiento del quórum
3. Selección del presidente para el norte y el sur/colector del orden del día para la reunión del 20 de junio de 2025
4. Recomendación de que la OAH proporcione por escrito los criterios que se utilizan para considerar las solicitudes de mediaciones y audiencias en persona «caso por caso» y fije una fecha para los debates sobre las mediaciones en persona y las audiencias de debido proceso (Elemento del miembro Kamm del sur de California).
5. Recomendación de que se nombre a una persona de contacto para los miembros del comité asesor de la OAH en lugar de la dirección de correo electrónico genérica «OAHSEOps@dgs.ca.gov» (Elemento del miembro Kamm del sur de California).

6. Recomendación de que la OAH proporcione una descripción escrita del proceso por el que se aceptan o rechazan las recomendaciones del Comité Asesor de la OAH, incluido el personal específico que participa y los criterios utilizados - o que provea los hechos específicos que demuestren que el interés público de no divulgar el proceso supera el interés público de divulgar el proceso (Elemento del miembro Palmer del sur de California).
- 7(a) Recomendación: Que la OAH publique los procedimientos de cada ALJ para audiencias de debido proceso en el sitio web de la OAH (Elemento del miembro de Southern CA Mendez).
- 7(b) Recomendación: Cada ALJ deberá crear su propia orden permanente que especifique la forma en que el ALJ tratará a los testigos, las pruebas, los asuntos para la audiencia y otras cuestiones relacionadas con el procedimiento de debido proceso. Esto sería similar a la forma en que los jueces de los tribunales estatales o federales tienen sus propias órdenes permanentes específicas para su sala de audiencias (Elemento del miembro Shaw del sur de California).
8. Comentarios del público: se reserva un tiempo para que las personas que lo deseen intervengan sobre cualquier tema que no figure en el orden del día. En todos los casos, el presidente se reserva el derecho de imponer límites de tiempo.
9. Comentarios del público: se reserva un tiempo para que las personas que lo deseen intervengan sobre cualquier tema que no figure en el orden del día. En todos los casos, el presidente se reserva el derecho de imponer límites de tiempo.
10. Aplazamiento

AJUSTES RAZONABLES PARA CUALQUIER PERSONA CON DISCAPACIDAD

De conformidad con la *Ley de Rehabilitación de 1973* y la *Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990*, cualquier persona con una discapacidad que requiera ajustes razonables para asistir o participar en esta reunión puede solicitar asistencia al [comunicarse con SE Operations](#) al (916) 263-0880 o en OAHSEOps@dgs.ca.gov.

Si tiene alguna pregunta sobre la reunión, [comuníquese con SE Operations](#) en OAHSEOps@dgs.ca.gov.